

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FERALIM S.A."

Celebrada el 11 de marzo del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 08:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "FERALIM S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se Incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 08:00 y concluyó a las 10:00, dichos accionistas son:

ESTENA S.A., representada por su Gerente General, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ANA CRISTINA CÓRDOVA VASQUEZ, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

SEJOSE S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Road, litular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH. por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA, representada por su Gerente General, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, tilular de 4000 acciones ordinarias y nominales de \$0,04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

VERÓNICA MONSERRATE JACOME CHAVES, por sus propios y personales derechos, tilular de 1000 acciones ordinarios y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

VICTONA S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, litular de 4000 acciones ordinarlas y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ESTEBAN ANDRÉS FLORES NAJAS, por sus propios y personales derechos, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 5% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de

Preside la sesión el Presidente de la compañía el ingeniero Juan Francisco Najas Raad y actúa como Secretario, su Gerente General arquitecto Esteban Najas Raad y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da le que existe el quórum necesarlo para la realización de ésta Junta General Universal Ordinarla de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. Informe del Gerente del año 2019.
- 2. Informe del Comisario del año 2019.
- 3. Balance. Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el primer punto del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, segundo punto el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, tercer punto el secretario da tectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2019 se han generado ullidades mínimos que están anoladas en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad at no existir preguntas ni consultas actaratorias al señor Gerente General; cuarto punto toma la palabra el secretarlo y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisarlo Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Rina Aleaga como Comisario Principal y la señora Silvia Gualotuña como Comisario Suplente de la compañía. ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstata la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin madificación alguna. Se levanta la sesión a las \$0.00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

SECRETARIO

Juan ku sco Naias

PRESIDENTE

Arg. Esleban Najas Raad

ACCION

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONIST

ESTENA S.A. ACCIONIST A

ACCIONISTA

CIONISTA

INTERNEDIA C.A.

Esteban Flores

Verónic Jácome